

**ACUERDO PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN**  
**ENTRE DON /DOÑA \_\_\_\_\_**  
**Y UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA**

De una parte, D./Dña. (nombre) \_\_\_\_\_ (primer apellido) \_\_\_\_\_  
(2º apellido) \_\_\_\_\_ con DNI nº. \_\_\_\_\_ - \_\_, con domicilio a estos  
efectos en (Tipo de vía) \_\_\_\_\_ (Nombre de la vía) \_\_\_\_\_  
(número) \_\_\_\_\_ (piso) \_\_\_\_\_ (puerta) \_\_\_\_\_ (código postal)  
\_\_\_\_\_ (población) \_\_\_\_\_ (provincia) \_\_\_\_\_ (país)  
\_\_\_\_\_ (en adelante, el CEDENTE)<sup>1</sup>.

De otra parte, D. José Antonio Verdejo Delgado, en calidad de Secretario General de la Universidad Francisco de Vitoria y, como tal, en representación de la Fundación Universidad Francisco de Vitoria, con NIF número G-80480197 y domicilio en la carretera M-515 de Pozuelo a Majadahonda, Km. 1,800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). En adelante, UFV.

Ambas partes se reconocen la capacidad necesaria para contratar y obligarse en la calidad con que actúan y

**MANIFIESTAN**

I.- Que la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) está interesada en utilizar la imagen del CEDENTE para la realización de actividades de comunicación, difusión o promoción de la misma, que consistirán en la publicación de imágenes y videos en páginas web y redes sociales cuya titularidad corresponde a la Universidad Francisco de Vitoria y, en algunos casos concretos, si así se le informa previamente de ello, en vallas publicitarias, folletos, autobuses, ferias educativas, etc.

II.- Que el CEDENTE señalado anteriormente consiente el uso de la imagen del mismo a título gratuito y sin remuneración alguna, de conformidad con lo establecido en las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** En virtud del presente contrato, el CEDENTE cede, en exclusiva, a UFV, cuantos derechos le pudieran corresponder por la cesión de su imagen a esta en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y otorga su consentimiento expreso para que el distinto material que pueda derivarse de la correspondiente grabación, pueda utilizarse en cualquier tipo de material y forma realizadas por UFV para cumplimiento del objeto del presente contrato y con la finalidad de dar a conocer sus actividades y mejorar sus servicios.

Dicha cesión comprenderá los siguientes derechos:

1. La reproducción, distribución y comunicación pública, por cualquier medio conocido en la actualidad, y la distribución en formato impreso o a través de Internet y demás servicios de la sociedad de la información.
2. La transformación y edición de las imágenes, ya sea por completo o en fragmentos, etc.

El prestador reconoce ceder irrevocablemente a UFV el derecho de uso del soporte en el que se contienen las fotografías, imágenes y registros sonoros de voz, para la finalidad mencionada.

Así, la variación, alteración, modificación o cambio del video, imágenes, soporte electrónico etc. y de cualquiera de los elementos citados anteriormente, incluso de forma aislada, realizados por UFV o EMPRESA AUTORIZADA por ésta, no se considerarán deformación o cualquier otro tipo de atentado sobre la imagen del cedente.

<sup>1</sup> En caso de menores de edad, se han de consignar los datos del menor.

**SEGUNDA.-** En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, "LOPDGDD"); y en la demás normativa de desarrollo que sea de aplicación (en adelante, "legislación vigente"), le informamos que su imagen será objeto de tratamiento en un fichero responsabilidad de la Universidad Francisco de Vitoria.

Así, le informamos que el Responsable del tratamiento es la entidad identificada en el encabezamiento del presente contrato, y puede ponerse en contacto con dicho Responsable en la dirección que consta en el mencionado encabezamiento. La finalidad del tratamiento es la captación de la imagen y su posterior publicación para dar a conocer las actividades realizadas por la Universidad Francisco de Vitoria dentro de su actividad educativa y siempre relacionada con ésta. La imagen del cedente puede aparecer en fotografías correspondientes a actividades escolares lectivas, complementarias y extraescolares, publicadas en páginas web (incluyendo la del Responsable del tratamiento), redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, etc.), filmaciones destinadas a difusión pública, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo, presentaciones digitales, etc. La imagen del cedente u otras informaciones referidas a éste y relacionadas con actividades de la Universidad Francisco de Vitoria podrán proporcionarse a alumnos, familiares, y terceros interesados en las actividades de la Universidad Francisco de Vitoria y divulgarse en las distintas publicaciones, orla y anuario escolar, catálogos y comunicaciones varias (incluida la página Web propia de la universidad, así como publicaciones y página web de la entidad). Conservaremos las imágenes mientras no revoque su consentimiento. La legitimación en la que se basa el tratamiento es el consentimiento prestado mediante el presente contrato. Dado que se podría publicar en internet su imagen, se produciría una cesión a toda persona o entidad que acceda a la información. En caso de publicación en redes sociales u otras plataformas de Internet, se produciría una transferencia internacional de datos ya que los servidores de dichas plataformas radican en EEUU o/y otros países fuera de la UE, por lo que se solicita también autorización para realizar dicha transferencia. Asimismo, la publicación de imágenes en dichas plataformas externas supone la aceptación de sus políticas de privacidad, por lo que le recomendamos que consulte dichas políticas.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, dirigiéndose a la dirección indicada en el encabezamiento. Tiene derecho a retirar el consentimiento prestado, en su caso, en cualquier momento y a reclamar ante una Autoridad de Control de protección de datos. La retirada del consentimiento y el ejercicio del derecho de supresión no afectarán a la difusión realizada con anterioridad.

**TERCERA.-** En el caso de que EL CEDENTE sea menor de edad, y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, *sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen*, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, *de Protección Jurídica del Menor*, el RGPD, la LOPDGDD y en la legislación vigente, se informa a sus padres o tutores legales del contenido del presente contrato y de que deben firmar el mismo otorgando su consentimiento para los fines en él expresados.

**CUARTA.-** El presente contrato se regirá e interpretará conforme a la legislación española en todo aquello que no esté expresamente regulado, sometiéndose las partes, para las controversias que pudieran surgir en relación al mismo, a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.

Y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar, pero a un solo efecto, en Madrid en la fecha abajo indicada.

Firmado:

Firmado:

Firmado:

José Antonio Verdejo Delgado

EL CEDENTE:

Firma del PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL, en su caso:<sup>2</sup>

Secretario General UFV

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

<sup>2</sup> Los padres o tutores deben firmar siempre que se trate de un menor de edad no emancipado.